


| | | | | |
|---|---------------|--|----------|-----|
|  | 4.4.10 Inf | Programa estándar de inspección Beneficio Seco | 01.11.10 | 1/1 |
|---|---------------|--|----------|-----|

Programa estándar de inspección para Beneficio Seco

De acuerdo con la Norma C.A.F.E Practices y la interpretación de CERES de tal norma

La inspección de un beneficio seco (Trilladora) cubrirá los siguientes aspectos:

| | | |
|---|---|--|
| 1 | Reunión de apertura y revisión general del plan de auditoría | Temas a tratar <ul style="list-style-type: none"> • Propósito del programa- mejora continua • Confidencialidad • El inspector no proporciona asesoría ni consultoría • Plan de inspección: tiempo requerido para la verificación, cronograma y metodología • Papel de los guías/observadores • Autorización para tomar fotos • Procedimiento de entrevista a trabajadores • Revisión de la lista de trabajadores |
| 2 | recorrido por las instalaciones | <ul style="list-style-type: none"> • Toma de coordenadas geográficas en el sitio de recepción de café pergamino • Verificación en la planta de las normas de seguridad industrial/ uso de equipo de protección (botiquines) • Entrevista a trabajadores • Acceso a agua potable y servicios higiénicos • Manejo de residuos en la planta |
| 3 | Revisión de documentos | <ul style="list-style-type: none"> • Contratos y registros de pagos a trabajadores permanentes, a tiempo parcial y temporales • Registros de producción en el último año: total café comprado/total café procesado • Facturas café comprado y vendido • Registros de reuniones con los trabajadores (o asociación de trabajadores si existe) • Reglamento interno de trabajo • Horas de trabajo/ horas extras • Incentivos a la educación para los trabajadores e hijos • Pagos seguridad social • Registros de capacitación en seguridad industrial • Protocolo de seguridad industrial • Registro de la cantidad de energía utilizada por año y por libra de café oro |
| 4 | Reunión de cierre | Temas a tratar: <ul style="list-style-type: none"> • Resultados/ hallazgos en la verificación y posibilidades de mejora • Procedimiento de elaboración reporte, aprobación por parte del cliente y proceso de apelación • Confidencialidad de la información suministrada por el cliente • El inspector no proporciona asesoría ni consultoría |